

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

I.A.P. EN AVENIDA SENECA DE SEVILLA

PABLO OLIVA MUÑOZ

Resumen: La intervención arqueológica se justificó por la ejecución del Proyecto de instalación de una red de drenaje para la recogida de aguas pluviales en la margen izquierda de la avenida. Tan solo pudimos constatar la existencia de asentamiento humano desde época clásica, tal y como se venía planteando en anteriores intervenciones. La estratigrafía aparecía altamente afectada por las obras de reurbanización del espacio.

Abstract: The archaeological intervention was justified by the execution of the project for the installation of a drainage network for the collection of rainwater on the left bank of the avenue. We were only able to confirm the existence of human settlement from the classical period, as had been suggested in previous interventions. The stratigraphy appeared to be highly affected by the redevelopment works in the area.

Damos cuenta aquí de los resultados de la Intervención Arqueológica Preventiva de control de movimientos de tierra en la Avenida Seneca de Sevilla¹. La zona de actuación no aparece incluida en ninguno de los Sectores Especiales de Protección del área de Sevilla ni aparece en el catálogo de yacimientos del PGOU. Sin embargo existen trabajos arqueológicos previos que localizan en esta área un yacimiento que se vería afectado en parte por el trazado de la obra

La justificación de los trabajos arqueológicos viene dada por la ejecución del Proyecto de instalación de red de drenaje para la recogida de aguas pluviales en la margen izquierda de la avenida Seneca que promueve Emasesa.

Con fecha 23 de enero de 2020 se hace entrega del correspondiente Proyecto de Intervención Arqueológica Preventiva que es informado favorablemente por los Técnicos del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico con fecha 25 de

¹ La intervención arqueológica fue llevada a cabo por Pablo Oliva Muñoz como director y Luis Alberto Núñez Arce en la delineación y planimetría.

febrero, emitiéndose la correspondiente Resolución de Autorización de las labores arqueológicas con número de expediente 34/2020 ARQUEA: 10238 y fecha de 9 de marzo. El inicio de los trabajos se comunica a fecha de 29 de junio y su finalización el día 17 de agosto de 2020.²

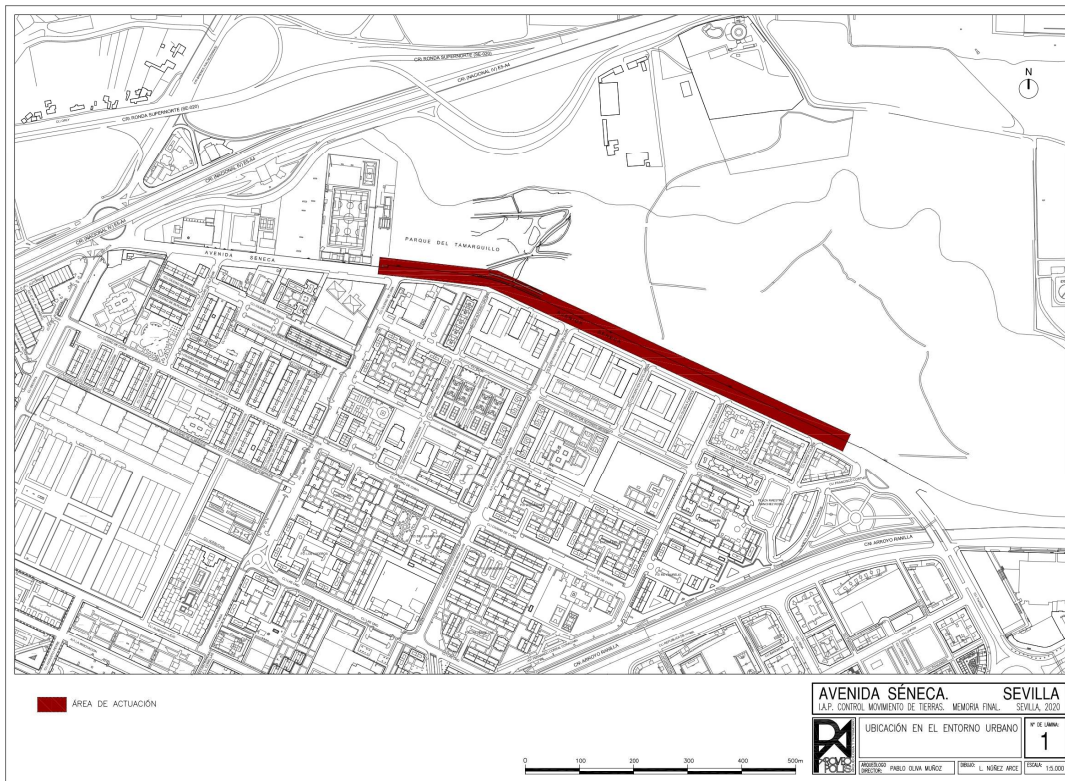


Fig. 1: Ubicación en el entorno urbano

La Avenida Seneca se ubica en el área metropolitana del término municipal de Sevilla, a unos 7 kilómetros del casco histórico de la ciudad y delimita por el Norte la barriada del Parque Alcosa. Es una vía pública que conecta la entrada al Parque Alcosa con la Avenida Emilio Lemos y que muestra su frente Sur, o par, totalmente urbanizado con construcciones de finales del siglo XX e inicios del XXI. Por el contrario el frente septentrional, o de los impares, aparece ocupado por un centro deportivo al inicio y el vallado perimetral del Parque del Tamarguillo en el resto de su extensión.

² Nos gustaría destacar la colaboración y el apoyo prestado por la Coordinadora Ciudadana del Parque Alcosa “La Fea”, la Asociación de Geógrafos e Historiadores del Parque Alcosa “Prometeo” y la Asociación Movida Pro-Parque del Tamarguillo.

Históricamente, y como consecuencia de su lejanía al núcleo urbano, no existen estudios ni bibliografía sobre la evolución del sector en el que nos encontramos. Las referencias más cercanas las hallamos en un yacimiento paleontológico conocido como “Gravera del Aeropuerto” que se recoge en el *Catálogo de Yacimientos Arqueológicos y Paleontológicos del Término Municipal de Sevilla*. También encontramos referencias al Cortijo de San Ildefonso, actualmente en el interior del Parque del Tamarguillo, en obras enfocadas al estudio de la arquitectura tradicional.

En el año 2006 se presenta un proyecto para la *“Restauración hidrológica del antiguo cauce Ranillas y acondicionamiento medioambiental del Parque del Tamarguillo”* promovido por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla interviniendo en un amplio espacio entre las instalaciones del Aeropuerto de Sevilla y la barriada del Parque Alcosa. Este proyecto conllevaba un importante volumen de movimientos de tierras encaminados al encauzamiento del arroyo Ranillas, la creación de una lámina de agua, así como la reforestación y creación de las infraestructuras necesarias para el nuevo parque a construir en dichos terrenos degradados. Como consecuencia de esta intervención se planteó la necesidad de redactar un proyecto de Intervención Arqueológica para prevenir las posibles afecciones sobre el patrimonio del sector que se terminaron de concretar en el *“Proyecto marco de Intervención Arqueológica, Paleontológica y Etnográfica en el Parque del Tamarguillo, Parque Alcosa, Sevilla”* en el que se planteaba la necesidad de llevar a cabo una actividad arqueológica preventiva en dos fases; una primera de prospección superficial y una posterior de control de los movimientos de tierras derivados de los trabajos de acondicionamiento de los terrenos.

Como resultado de esta intervención el conocimiento arqueológico del sector que nos afecta aumentó de forma considerable dando lugar a una hipótesis del poblamiento humano desarrollada en el *“Informe Técnico Preliminar”* presentado en 2010 que presenta la siguiente periodización:

Antigüedad. Periodo romano. SS. I-IV d.C.: En base a la localización y dispersión de material en superficie se plantea la existencia de un asentamiento de esta época en el entorno inmediato del actual Cortijo de San Ildefonso con el cauce del arroyo como

límite natural del poblamiento que se establecería en las cotas más altas, a salvo de las crecidas del arroyo, y se desarrollaría hacia el exterior del actual parque y en dirección a la avenida Seneca. Los restos identificados se relacionan con una *villae rusticae* y en el actual edificio del cortijo se conservan restos de material de acarreo como un fuste de columna en granito que, según fuentes orales, apareció durante las obras de construcción de la actual avenida Seneca. Del mismo modo, cubriendo la fosa séptica de la vivienda adjunta al cortijo, apareció un plinto o basamento de mármol que también se identificó como material de acarreo del periodo romano. En 2009 se presentan los resultados de una I. A. P. en relación con las obras de construcción de un nuevo edificio de formación y empleo junto al Cortijo de San Ildefonso en la que se localizan restos estructurales de los que se identifica, ya sin ningún tipo de dudas, con una villa romana y, más concretamente, con la *pars frumentaria* de la misma. En esta intervención también se lleva a cabo un control de los movimientos de tierra de una serie de zanjas de saneamiento y suministro eléctrico en la zona exterior del parque y en paralelo al área que ahora queda afectada por las actuaciones de Emasesa. En concreto se trata del denominado Corte 5 con el que se constata la extensión del yacimiento romano hacia la actual avenida Seneca y se plantea el inicio en ese punto de la *pars urbana* de la villa. Se identifican restos constructivos a muy escasa profundidad al hallarse en el punto topográficamente más elevado del yacimiento y afectados por las actuaciones del *Plan de Regeneración de solares* llevadas a cabo en el año 2009. Aún así se localizan “[...] numerosas y diversas construcciones como edificaciones, paramentos, solerías, niveles de derrumbe y material artefactual, cuya documentación, y posterior interpretación, resultó altamente dificultosa, debido a las características de la intervención arqueológica realizada, adaptándose a estrechas zanjas de obra.”³. Los restos identificados se asentaban directamente sobre paquetes niveles naturales de la terraza y formaban parte de la cimentación de muros y pavimentos sobre los que se documentaron restos de derrumbes compuestos por *tegulae* que, a su vez, eran ya amortizados por rellenos contemporáneos. Los hallazgos se distribuían por la totalidad de la superficie ocupada por las zanjas, indicando una alta densidad que demostraba la

³ Gasent Ramírez, R. y González Sánchez, M.: “Memoria Científica de la Intervención Arqueológica Preventiva en las obras para el nuevo edificio de formación y empleo “Cortijo de San Ildefonso”, Parque del Tamarguillo, Sevilla” Sevilla 2009. Pág. 129. Documento inédito facilitado por los autores.

urbanización romana del sector, y quedaron interpretados como parte un espacio cubierto de carácter productivo o de almacenamiento. También se identificaron restos de canalizaciones “[...] para el abastecimiento de agua y/o evacuación de residuos.”⁴. Los elementos identificados más al Sur aparecen en la zona central de la calzada de la avenida Seneca que tuvo que ser atravesada por la zanja que conectaba el nuevo trazado de saneamiento a la red existente en la acera de los pares.

Edad Media. Periodo medieval islámico y cristiano. SS. VIII-XV d.C.: La falta de materiales de este periodo obtenidos durante la prospección superficial lleva a pensar a los autores de los trabajos que durante la etapa medieval se produce el abandono del asentamiento de forma estable provocando un desplazamiento a otras zonas cercanas y quedando este sector con un aprovechamiento de tipo agropecuario.

Edad Moderna y Contemporánea. SS. XVI-XX.: Fechados a comienzos del siglo XVI aparecen algunos elementos al Norte del actual cortijo que hacen pensar en una zona con hornos y un muladar. Ya a partir del siglo XVIII se identifican estructuras dispersas pero siempre vinculadas con el edificio principal del Cortijo de San Ildefonso que aparece como eje vertebrador del territorio desde estos momentos.

Como consecuencia de las características de los trabajos proyectados por Emasesa el mayor interés arqueológico quedó concentrado en las inmediaciones del Cortijo de San Ildefonso no pudiendo documentar en el resto del trazado nuevos elementos arqueológicos destacables.

Los trabajos se desarrollaron de forma lineal, en dos direcciones, desde un punto central marcado por la arqueta de conexión con el interior del parque. Un primer trazado se desarrolló desde el punto de conexión hacia el Oeste hasta llegar al fin del vallado del parque excavando la zanja con una ligera pendiente de subida hacia ese punto para marcar así el desnivel necesario para el transporte del agua. Desde el punto final del vallado del parque y hasta las instalaciones deportivas municipales se colocó el sistema de rigola de hormigón superficial. Una vez concluido este trazado se comenzó la excavación hacia el Este, de nuevo desde la arqueta de conexión con el parque, para

⁴ *Ibidem* pág. 131.

llegar hasta una de las puertas del recinto junto a la que se colocó la Arqueta 14 que funcionó como cabecera de esa línea. Una vez superada la puerta se continuó con la apertura de zanjas para la instalación del sistema de drenaje, pero esta vez conectada ya a un pozo de saneamiento de la red existente y hasta llegar a la denominada Arqueta 18-19 que se configuró como cabecera de este vertido. Desde ese punto y hasta el final del parque se instaló nuevamente la rigola de hormigón superficial.

Las zanjas corrían en paralelo a la calzada de la avenida Seneca y lo más cerca posible del asfalto de la misma por lo que la apertura se realizaba con relativa rapidez, lo que unido a la escasa profundidad alcanzada hacia que los trabajos llevaran un buen ritmo. A diferencia de otras intervenciones en las redes en este caso la excavación se hacía directamente sobre un terreno sin afecciones previas, aunque desde el primer momento pudimos observar que la estratigrafía de la zona estaba dominada por terrenos naturales en los que no se observan alteraciones de tipo antrópicas.

No fue hasta el año 2006, y gracias a las cautelas arqueológicas impuestas en relación con las obras del proyecto para la *“Restauración hidrológica del antiguo cauce Ranillas y acondicionamiento medioambiental del Parque del Tamarguillo”* que fueron identificados en el sector que nos ocupa restos arqueológicos reconocibles. Dichos elementos quedaron plasmados en un Informe Técnico Provisional redactado por los autores de los trabajos⁵ que propusieron una periodización de los restos antrópicos identificados en la zona de afección de las obras.

Esta evolución del asentamiento arranca en el periodo romano, entre los siglos I al IV d.C., con la localización de los restos de una *villa* de cierta entidad y una hipótesis de distribución de la misma que ubica la *pars frumentaria* en las inmediaciones del actual Cortijo de San Ildefonso y extendiéndose hacia la avenida Séneca donde comenzaría a desarrollarse la *pars urbana* de la misma.

Para el periodo medieval se propone un abandono del asentamiento que no se recuperará hasta inicios del siglo XVI en que se identifican restos de hornos al Norte del

⁵ González Sánchez, M., Gasent Ramírez, R. y Carmona Huelva, C.: “Informe Técnico Preliminar. Intervención Arqueológica en el Parque del Tamarguillo, Parque Alcosa (Sevilla)”

cortijo y, sobre todo desde el siglo XVIII en que el propio cortijo se configura como centro del asentamiento.



Fig. 2: Zona de dispersión de restos identificados

En el caso de nuestra intervención los elementos identificados han representado un escaso aumento del conocimiento sobre la evolución del asentamiento humano en el sector, aunque sí que hemos podido corroborar la existencia del mismo desde época clásica. Las características del sector, así como la enorme cantidad de trabajos previos relacionados con la creación del parque y la reurbanización de la zona, han hecho que la estratigrafía quede prácticamente descabezada no dejando casi ningún rastro de elementos antrópicos y encontrando desde el primer momento los paquetes de rellenos naturales propios de las terrazas del Guadalquivir. Tampoco las características de la obra de drenaje que justificaba nuestro trabajo han ayudado a la localización de elementos arqueológicos de interés ya que, junto con la habitual estrechez de las zanjas a abrir y la escasa profundidad que en este caso era necesaria, el trazado propuesto corría siempre lo más cerca posible de la actual calzada de la Avenida Séneca dando lugar durante una

gran parte del trazado a una importante afección sobre los elementos a identificar producida por la construcción de dicha calzada.

Una de las características que más nos ha llamado la atención durante las labores de control arqueológico ha sido la práctica inexistencia de material cerámico antiguo (ya que en alguno de los puntos sí hemos podido identificar restos de azulejería contemporánea formando parte de rellenos de colmatación y nivelación de los terrenos durante las obras de adecuación del parque) en la gran mayoría del trazado documentado. Los únicos materiales arqueológicos identificados se encontraban dispersos por un área muy cercana a la zona en la que se ubica el cortijo y siempre que se han identificado materiales revueltos en los rellenos se ha tratado de restos de elementos de tipo constructivo y nunca de cerámicas propiamente dichas.

La apertura de zanjas comenzó en la zona central del trazado para ir avanzando hacia el Oeste y llegar al punto en que termina la verja del parque. En este primer trazado excavado, que incluye los tramos del 1 al 5, no se identificaron restos antrópicos de ningún tipo y lo único que pudimos constatar fue la secuencia natural de los terrenos que comenzaban con unas primeras capas de rellenos relacionados con el actual uso de aparcamiento de la zona y las labores previas de acondicionamiento para la construcción del actual parque y cerraban con los terrenos naturales de sector que se pudieron identificar con mayor detalle en los puntos en los que eran colocadas las arquetas y que, consecuentemente, alcanzaban una mayor profundidad.

Una vez llegados al punto que formaba la cabecera del trazado occidental del drenaje, las labores de excavación se trasladaron nuevamente a la zona central en la que se ubicaba la arqueta de conexión con el interior del parque para, esta vez, excavar el trazado oriental del drenaje desde el tramo 6 hasta el 13.

Entre los tramos 6 y 9 no podemos reseñar la aparición de elementos de interés, más allá de documentar la estratigrafía, en su gran mayoría de origen natural, de los terrenos que seguían apareciendo totalmente descabezados por los trabajos previos de acondicionamiento del parque.



Lám. 1: Pozo para la colocación de la arqueta 8. El fondo lo forman los limos carbonatados sobre los que apoyan limos rojizos limpios y sin restos antrópico

A medida que se iba avanzando hacia el Este los limos rojizos iban subiendo de cota, ocupando la casi totalidad de los perfiles de las zanjas y arrancando ya desde +22.06 m.s.n.m.

Una vez iniciado el tramo 10, y a unos 7 metros de la arqueta 12, comenzamos a observar que entre los rellenos más altos, caracterizados por los mismos limos rojizos limpios que ya veníamos viendo desde el principio, aparecían elementos hasta ese momento no localizados. Entre los rellenos se podían distinguir restos de materiales constructivos claramente identificados en la etapa romana con fragmentos de ladrillos de pastas amarillentas y verdosas y bordes de *tegulae* muy rodados. Estos elementos aumentaban en número a medida que avanzaba la zanja y nos acercábamos al cortijo.



Lám. 2: Restos de la unidad 7 vista desde el Oeste. Las líneas verdes marcan las caras del muro en oblicuo a la zanja de drenaje

Una vez superada la arqueta 13, concretamente a 4.40 metros de su ubicación, aparece la primera de las estructuras conservadas que pudimos documentar. La identificamos como unidad 7 y eran los restos de un muro que aparecía cruzando la zanja en perpendicular de Noreste a Suroeste. Entendemos que aparece a nivel de cimentación y se asienta directamente sobre el terreno de limos rojizos que veníamos localizando desde el principio de los trabajos. Con una anchura total de 0.60 metros aparecía muy bien aparejado con caras de ladrillo e interior relleno de mortero y piedra. Tanto los ladrillos como el tipo de mortero que los unía y rellena el interior pueden ser datados

sin ningún tipo de dudas en época romana y son compatibles con las cronologías del siglo I al IV d.C que se proponen en los trabajos previos realizados por González y Gassent.

imentado.



Lám. 3: Alineación de téglulas coincidentes en alineación con las caras de la unidad 7

Más adelante aparecieron restos de *tegulae* colocadas directamente sobre el terreno natural con la misma orientación oblicua a la zanja que marcaba el muro identificado como unidad 7. En este caso, a las *tegulae* se les adscribió el número 8. Aunque no entraban en contacto directo con el anterior muro parecían forma parte del mismo conjunto o, al menos, estar en relación con él formando lo que parecía un espacio pavimentado.

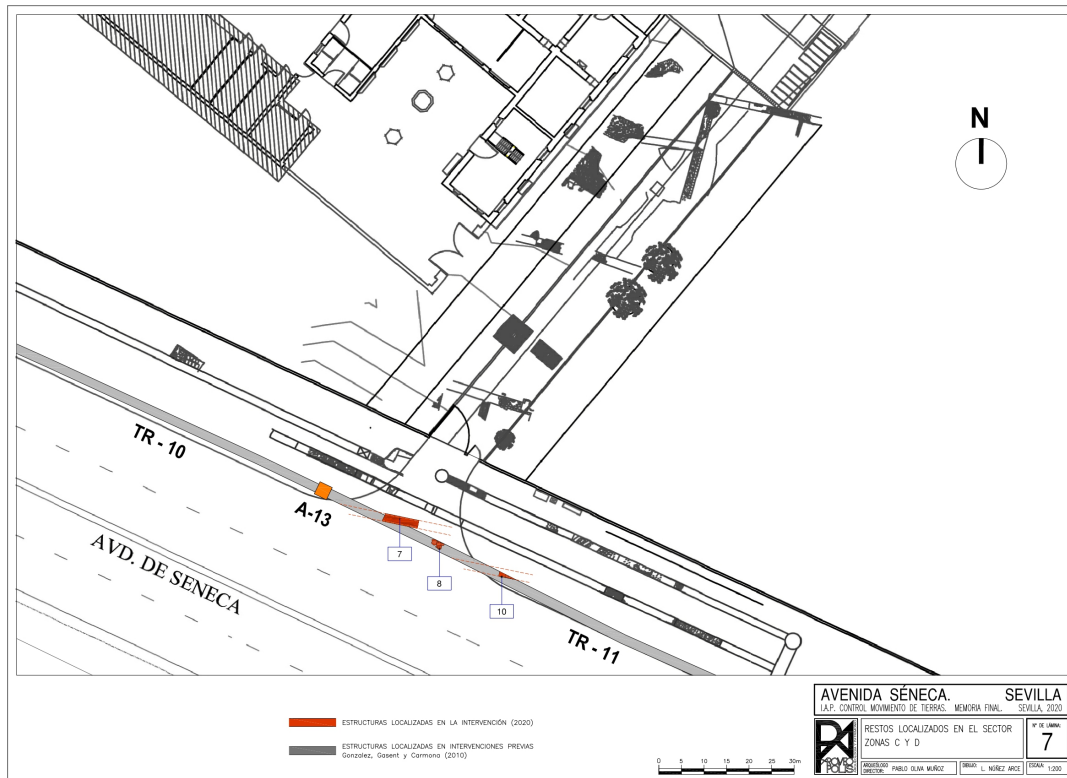


Fig. 3: Restos localizados en el sector

La unidad 10, aparecida más al Este, continúa marcando las alineaciones vistas en la 7 y cruza de forma oblicua parte de la zanja de saneamiento. Al igual que ocurría con el anterior muro, el extremo suroccidental de éste aparecía cortado por el cajeadado de la calzada de la avenida que en este punto tenía una mayor afección que en la zona en la que se ubica la unidad 7. En este caso en el aparejo del muro no encontramos las caras de ladrillo aunque el interior sí parece ser el mismo material de relleno. La unidad 10 aparece más afectada en alzado por los rellenos contemporáneos aunque las cotas de arranque de ambos elementos son prácticamente las mismas (+22.18 para la unidad 7 y +22.14 para la 10).

Ambas unidades corren paralelas entre ellas dejando un espacio intermedio de 2.11 metros, que no sería descabellado pensar que estaría pavimentado mediante las *tegulae* identificadas como unidad 8.



Lám. 4: Alineación de la unidad 10 con respecto a la zanja de drenaje

Poco más podemos aportar al conocimiento del asentamiento identificado en las actuaciones arqueológicas previas. Un dato importante a tener en cuenta durante nuestra intervención, en relación con la conservación de los restos, fue la diferencia de cotas existente entre el interior del parque y la zona más cercana a la valla del mismo, en la que se produjeron la mayoría de hallazgos estructurales de las anteriores excavaciones, y la zona en la que nosotros trabajamos que es el resultado de la

pendiente descendente hacia la actual calzada de la avenida para mejorar la evacuación de aguas y que, precisamente, da lugar a la necesidad de instalación del sistema de drenaje. La mayoría de las estructuras localizadas en los anteriores trabajos aparecieron a las cotas en las que nosotros comenzamos el rebaje y cubiertas por rellenos que las protegieron marcando una diferencia importante en el nivel de conservación de las mismas.

Podríamos intentar identificar parte de las unidades localizadas por nosotros con los elementos ya descritos en la memoria previa a la nuestra aunque la información es tan escasa que no creemos que el resultado fuera demasiado fiable. Sin embargo sí queremos destacar el hecho innegable de la existencia de un yacimiento de cronología romana con unas características estructurales de cierta calidad y que quedan propuestas en los resultados de la intervención dirigida por González y Gassent, lo que no quita para reconocer que el nivel de conservación, al menos en la parte exterior del actual parque, es prácticamente inexistente. Dicho esto entendemos que sería mucho más interesante centrarse en la posible recuperación de los elementos identificados en el interior del parque y en su posible recuperación como uno más de los atractivos del propio equipamiento urbano.

Quizás la información más importante a extraer de estos trabajos ha sido la documentación de la dispersión de los restos arqueológicos y una clara acumulación de los mismos en torno a la zona en la que se ubica actualmente el Cortijo de San Ildefonso no extendiéndose a otros puntos del trazado investigado.

Antes de terminar nos gustaría hacer referencia a unos trabajos que se desarrollaron de manera paralela a nuestra presencia en la obra y que no contaban con ningún tipo de cautela sobre el patrimonio. Se trata de la apertura de una zanja en paralelo a las existentes del tendido eléctrico realizada para la introducción del cableado semafórico. En dichos trabajos se abrieron pozos para la colocación de arquetas y posteriormente zanjas entre ellos. La profundidad era escasa (-0.35 metros mientras que la anchura era de 0.30 metros) y, al menos en la parte que pudimos ver, no parece que se produjera afección a los restos identificados anteriormente a pesar de discurrir precisamente por la zona en la que era mayor su concentración.

Bibliografía

A.A.V.V.: "Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Sevilla. Tomo 2." Consejería de vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. Sevilla 2009.

Amores Carredano, F., Campos Carrasco, J.M. y Mendoza Castells, F: "Catálogo y delimitación de yacimientos Arqueológicos y Paleontológicos del término de Sevilla". Gerencia Municipal de Urbanismo. Servicio de Planeamiento. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla 1985.

Gasent Ramírez, R. y González Sánchez, M.: "Memoria Científica de la Intervención Arqueológica Preventiva en las obras para el nuevo edificio de formación y empleo "Cortijo de San Ildefonso", Parque del Tamarguillo, Sevilla" Sevilla 2009. Documento inédito facilitado por los autores.

González Sánchez, M. y Mercado Hervás, L.V: "Proyecto Marco Intervención Arqueológica, Paleontológica y Etnográfica en el Parque del Tamarguillo, Parque Alcosa (Sevilla)". Sevilla 2007. Documento inédito facilitado por los autores.

González Sánchez, M., Gasent Ramírez, R. y Carmona Huelva, C.: "Informe Técnico Preliminar. Intervención Arqueológica en el Parque del Tamarguillo, Parque Alcosa (Sevilla)". Sevilla 2010. Documento inédito facilitado por los autores.

Romo Salas, A: "Revisión del Catálogo de yacimientos Arqueológicos y Paleontológicos del término de Sevilla". Gerencia Municipal de Urbanismo. Servicio de Planeamiento. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla 2003.